



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Departamento del Atlántico,
creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 003 del CONSEJO DIRECTIVO

18 de Abril de 2016

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Pedro Lemus Navarro	Presidente
Dra. Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Ing. Arcesio Castro Agudelo	Representante de las Directivas Académicas
Ing. Carlos Alberto Barros Nieto	Representante de los Docentes
Tecnólogo Octavio Fernández	Representante de los Egresados
Elida María Pérez Flores	Representante de los Estudiantes
Ing. Emilio Armando Zapata	Rector

En calidad de Secretario del Consejo Directivo, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General del ITSA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Informe del Presidente.
5. Informe de gestión del Rector.
6. Presentación de Acuerdos:
 - Acuerdo No. 011 de 2016 - Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución Universitaria ITSA el Plan de Fomento a la Calidad Vigencia 2016 con el Ministerio de Educación Nacional - MEN
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se da inicio, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2016, a la Reunión Ordinaria Presencial del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA. Se verifica la existencia de quórum, con la presencia de siete (7) miembros.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

WWW.ITSA.EDU.CO



Verificada la existencia de quórum, el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario del Consejo Directivo, somete a consideración el orden del día, la Dra. Raquel Díaz, solicita un espacio después del informe del Rector, para socializar la guía de permanencia para la Educación Superior, el cual fue aprobado y se realiza la inclusión en el orden del día por unanimidad de los miembros.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, presenta el acta anterior, la cual fue puesta a consideración de los consejeros y fue aprobada de manera unánime.

4. INFORME DEL PRESIDENTE

El Dr. Pedro Lemus Navarro, informó el avance sobre cuatro puntos importante entre ellos:

1. Traspaso del Lote de 1.7 hectáreas al ITSA: Indicó que fue notificada a la constructora para legalizar la compra y por parte de la Gobernación canceló el total de la compra del lote, faltando el pago de las estampilla por valor de \$450.000, también informó que fue convocada la Asamblea a sesiones extraordinaria a finales del mes de abril hasta el 15 de mayo de 2016 con el fin que autorice durante estas sesiones el traspaso del lote al ITSA.

2. Adquisición del segundo lote de 3.3 hectáreas para la Sede del ITSA, informa que se necesita actualización del avalúo para la compra y solicitó acompañamiento a Secretaria General para avanzar en este punto.

3. Terna de Exrectores; En este punto informa que el Gobernador solicita identificar de manera conjunta las personas con conceptos de calidad para el proceso y así avanzar en cuanto a este tema, los consejeros sugirieron a la Dra. Patricia Martínez, con el objeto de revisar la hoja de vida y comunicarle para conocer su interés en formar parte del proceso.

4. Traspaso del ITSA del Departamento al Distrito con sucesión de continuidad al ITSA, en relación a este tema informa se realizó de manera formal y por escrito, consulta jurídica y técnica al Ministerio de Educación Nacional, y se encuentra a la espera de la respuesta.

5. INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR

El señor Rector presenta el informe de gestión, presentando inicialmente los indicadores financieros vigencia 2015 en cuanto a la liquidez, solvencia, endeudamiento, la utilidad operacional sobre las ventas de la institución, la composición de los ingresos y gastos.

Seguidamente expone el informe de ejecución presupuestal a corte 31 marzo de 2016, presentando los ingresos, ejecución de los gastos con convenios y sin convenios, gastos de personal, gastos generales, y los recaudos acumulados con corte a marzo de 2016, la ejecución de los proyectos de inversión, reservas presupuestales a marzo 2016, ejecución de los ingresos de diciembre 2015 hasta marzo 2016.

También presentó los resultados preliminares de la Convocatoria Nacional para la medición y reconocimiento de Grupos de Investigación de COLCIENCIAS, para la institución en la categorización de sus grupos de investigación de reconocimiento de investigadores, el fortalecimiento de gestión institucional en cuanto al Cumplimiento de Factores del índice de transparencia acumulado vigencias 2015 – 2016 y el avance del plan de mejoramiento.

Finaliza con el tema de Gestión Integral de la Calidad, donde informa sobre la auditoría externa por parte del ICONTEC al Sistema de Gestión de Calidad de la Institución Universitaria ITSA, los

WWW.ITSA.EDU.CO



días 14 y 15 de marzo, cuyo resultado fue altamente positivo, donde no se evidenciaron No Conformidades, y la Institución mantuvo su certificación en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008. Resalta que la Institución Universitaria ITSA, ha mantenido la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad, durante ocho (8) años consecutivos, tiempo durante el cual, solo se ha detectado una (1) No Conformidad Menor.

6. SOCIALIZACIÓN DE LA GUÍA DE PERMANENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En este aspecto la Dra. Raquel Díaz Ortiz, socializa la guía explicando las herramientas que contiene la guía, los componentes de las políticas de permanencias, estrategias, instrumentos y actividades, la cultura de la información y caracterización de las variables.

7. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS

El Rector presenta el siguiente acuerdo:

- Acuerdo No. 011 de 2016 - Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución Universitaria ITSA el Plan de Fomento a la Calidad Vigencia 2016 con el Ministerio de Educación Nacional – MEN, el cual fue sometido a consideración de los consejeros y aprobado de manera unánime por los mismos.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotada la agenda los miembros del Consejo Directivo dan por finalizada la reunión, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2016.

En constancia firman:


PEDRO LEMUS NAVARRO
Presidente


CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario